



PROTOCOLO DE CASOS SINTOMÁTICOS

EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS / DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
2020

ÍNDICE

1. DEFINICIONES.....	2
1.1. CASO SOSPECHOSO	2
1.2. CONTACTO DE ALTO RIESGO	2
1.3. CONTACTO DE BAJO RIESGO	2
2. PROCEDIMIENTO.....	3
2.1 CASOS SOSPECHOSOS	3
2.2 CONTACTO DE ALTO RIESGO	4
2.3 CONTACTO DE BAJO RIESGO	4
2.4 OTRAS CONSIDERANCIONES.....	4
3. ANEXOS	4

1. DEFINICIONES

PARA EFECTOS DE ESTE PROTOCOLO, SE ENTIENDE POR:

1.1. CASO SOSPECHOSO

Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 (Definición de caso corresponde a la sugerida por el Consejo Asesor el 26 de abril y anunciada por el Ministro el 27 de abril de 2020):

- Fiebre (temperatura mayor a 37,8°C), sin otra causa evidente, y/o,
- Síntomas sugerentes de infección respiratoria tales como dolores musculares (mialgias), dolor de garganta (odinofagia), tos o dificultad respiratoria (disnea), dolor torácico, dolor abdominal, postración, coloración azulada de la piel o mucosas (cianosis), diarrea, respiración acelerada (taquipnea), y/o alteración aguda del olfato (anosmia) o gusto (disgeusia).

1.2. CONTACTO DE ALTO RIESGO

- Las personas que brindaron atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal (EPP).
- Contacto estrecho: aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
 - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, con o sin mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares como: oficinas, trabajos, reuniones, colegios, etc., con o sin mascarilla.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como: hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

1.3. CONTACTO DE BAJO RIESGO

Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente.

2. PROCEDIMIENTO

FRENTE A PERSONAS QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

2.1 CASOS SOSPECHOSOS

Si una persona presenta síntomas sospechosos de COVID-19, mientras se encuentra en dependencias de la Universidad, deberá interrumpir su jornada laboral o académica y dirigirse inmediatamente, con su respectiva mascarilla, al lugar de transición definido.

La Universidad habilitó para estos efectos “Salas de transición” que se encuentran debidamente señalizadas y ubicadas en:

- Campus Providencia, Manuel Montt 948, Sala B201.
- Campus Santiago Centro, República 71, Sala A108.
- Campus Santiago Centro, Echaurren 140, Sala C106.
- Campus La Florida, Av. Walker Martínez 1360, Sala A212.
- Campus Maipú, Av. 5 de abril 0620, Sala A114.
- Campus Los Castaños, Viña del Mar, 7 norte 1348, Sala de estudio 23, Edificio C piso 2.
- Campus El Boldal, Concepción, Av. Jorge Alessandri 1160, Sala A113.
- Campus Chacabuco, Concepción, Av. Chacabuco 539, Sala A217.
- Estación Experimental de Talagante, Camino antiguo Melipilla Km 32, Talagante, Sala A001.

En la sala de transición el Paramédico se contactará al Fono Salud Responde del MINSAL 6003607777 para recibir instrucciones y gestionar lo requerido en conjunto con el Director de Administración y Operaciones o el Director Operaciones Campus.

Paralelamente el Paramédico realizará:

- Aviso a la familia para coordinar acompañamiento y seguimiento del caso sospechoso.
- Identificación de los estudiantes, docentes y colaboradores que han tenido contacto con el caso sospechoso, en las últimas 48 horas, según la definición de contacto de alto riesgo.
- Envío de información del caso y de los contactos estrechos identificados:
 - **Estudiantes y Docentes:** Delegada Vicerrectoría de Sede correspondiente.
 - RM: Paola Santander psantander@udla.cl
 - VL: Angela Pino angela.pino@udla.cl
 - CO: Rodrigo Gonzalez rgonzalezm@udla.cl
 - **Colaboradores (académicos y administrativos):** Dirección General de personas, prevencionderiesgos@udla.cl, fono +56989024258.
- Aviso de personal de aseo para higiene de los recintos utilizados por el caso sospechoso.

Si en la evaluación clínica del caso sospechoso derivado al servicio de salud, se realizara el examen respectivo, y mientras el tiempo que demore el resultado, el caso sospechoso y los contactos estrechos identificados deberán proceder según la definición de contacto de alto riesgo.

En el caso de colaboradores, si el caso sospechoso se confirma se deberán seguir las indicaciones del Protocolo de reincorporación de colaboradores recuperados.

Para los Casos sospechosos detectados a través del control de temperatura en el acceso al campus se deberán las indicaciones del Protocolo de Control de acceso.

En la Estación Experimental de Talagante el presente protocolo será activado por Felipe Garrido y en su ausencia por María Paz Iturriaga. Para el caso de la Estación Experimental de Concepción el presente protocolo será activado por Iván Toledo.

2.2 CONTACTO DE ALTO RIESGO

Deberá abstenerse de asistir a las dependencias de la universidad cumpliendo cuarentena preventiva por 14 días desde la fecha del contacto.

2.3 CONTACTO DE BAJO RIESGO

Puede mantener sus actividades normales, no se realiza cuarentena ni seguimiento. Se recomienda seguir medidas generales de higiene y distanciamiento físico.

2.4 OTRAS CONSIDERANCIONES

El reemplazo del paramédico con respecto al alcance de este protocolo será, en este orden:

- Jefe de seguridad
- Director de Administración y Operaciones / Director Operaciones Campus
- Director Académico

3. ANEXOS

- Ficha rápida qué hacer.
- Tabla de contactos.
- Diseño del recinto; insumos y equipamiento.